



"2025. Año de la Mujer Indígena"
 "2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



TEMOAYA
 Continuidad del Bienestar
 2025 - 2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
Certificado de pago de servicio de agua potable									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DA.02/2025					
Emitir el certificado de pago de servicio de agua potable mediante el cual se acredite que el propietario del inmueble no presenta adeudo.									
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título IV, Régimen Administrativo, Capítulo Primero, De las Dependencias Administrativas Artículo 86. Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo Séptimo De los Servicios Públicos Administrativos, Artículo 125, I. Código Financiero del Estado De México Y Municipios, Título Cuarto "De los ingresos de los municipios" Capítulo Segundo "De los derechos" Sección Primera "De los derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento" Artículo 129 I y II; y 130. 							
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia impresa de un CFDI y Certificación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Mensual, semestral, bimestral y/o anual			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud de los propietarios de inmuebles que se ubiquen dentro de un conjunto urbano municipalizado.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
Último recibo de pago; o clave catastral del inmueble; o identificación oficial del propietario.		SI	1	Código Financiero del Estado De México Y Municipios, Título Cuarto "De los ingresos de los municipios" Capítulo Segundo "De los derechos" Sección Cuarta "De los Derechos por Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública" Artículo 147 Fracción III					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		NO	0	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		NO	0	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a la oficina de la Dirección de Agua, presentando su recibo de último pago o número de usuario de agua.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediatamente							
COSTO:		\$283 ⁰⁰ Pago Anual más recargos mensuales.		Fundamento Jurídico: De acuerdo con la tabla de valores referido en el Capítulo Segundo, Sección Primera, Art. 130 del Código Financiero del Estado de México.					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SÍ	TARJETA DE CRÉDITO	SÍ	TARJETA DE DÉBITO	SÍ	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En Tesorería Municipal, ubicada en Portal Ayuntamiento No. 103 1er. Piso, Col. Centro, Temoaya. C.P. 50850							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que el usuario no presente adeudos de ejercicios anteriores y/o pagar años atrasados.							



"2025. Año de la Mujer Indígena"
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

TEMOAYA
 Continuidad del Bienestar
 2025 - 2027

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Temoaya				Dirección de Agua			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. José Luis Martínez Leocadio			
DOMICILIO:		CALLE:		Interior Mercado Otomí, Local 10 y 11, Carretera Centro Ceremonial		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		Molino Arriba		MUNICIPIO:	Temoaya		
C.P.:	50850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 A 18:00 h.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
+52	729 735 9589	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	direcciondeagua2025.2027@gmail.com	
+52	729 253 2357	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
+52	729 149 9120	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:		CALLE:		No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cómo saber si estoy dado de alta en el sistema?					
RESPUESTA:		Se verifica en el sistema con una identificación oficial del propietario del inmueble; o clave catastral.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué necesito para que el recibo salga a mi nombre?					
RESPUESTA:		1) INE del propietario del inmueble, 2) Certificación de clave y valor catastral; y 3) copia de traslado de dominio					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Si no tengo recibo, como puedo saber mi adeudo?					
RESPUESTA:		Se verifica en la base de datos del padrón de usuarios de agua, presentando: 1) INE del propietario del inmueble; 2) clave catastral; 3) o número de usuario de agua.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Tania Díaz González Auxiliar de la Dirección de Agua</p>	 <p>TEMOAYA Continuidad del Bienestar 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE AGUA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>José Luis Martínez Leocadio Director de Agua</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p align="center">30/Enero/2025.</p>
--	---	--	--